Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

CARTA INTERNA *VUOC Nº 81/10*

A: *PRESIDENCIA*
DE: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)*
FECHA: *02 de DICIEMBRE de 2010*
ASUNTO: ***ADJUDICACION DEL PROCESO de CONTRATACION DIRECTA Nº 25/10 – ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ESPECTROMETRO DE LA FABRICA DE VALLEMI***

En representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones – UOC** y en cumplimiento de lo dispuesto en ***Art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas***, me dirijo a Usted en referencia al llamado a contratación para la **"ADQUISCION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ESPECTROMETRO DE LA FABRICA DE VALLEMI" – ID: 197771**, solicitado por Pedido de Materiales (P.M. Nº 1144/10 - GERENCIA IDUSTRIAL), iniciado por formulario de llamado Nº 45/2010, y aprobado por la máxima Autoridad bajo la modalidad de **Contratación Directa,** a fin de elevar a consideración el siguiente informe.....

1. CONSIDERACIONES GENRALES

Al respecto cabe señalar que, conforme al Acta de Apertura Nº 75/10, en fecha de 30 Noviembre del 2010, se recibieron un total de 4 (cuatro) ofertas provenientes de las Firmas: **DACA IMPORT EXPORT REPRESENTACIONES de Carlos Meyer, SPARE PART. S.R.L., NAOMI IMPORT. EXPORT. de Toshiki Akita y A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES de Rodrigo Pinho.**

Que, se procede agrupar de menor a mayor las ofertas y a realizar la evaluación de las mismas bajo las siguientes consideraciones.....

1.1 DOCUMENTACIONES BASICAS

Que, se han verificado los requisitos legales (Anexo I - ítem 10); y técnicos (Anexo – III) y disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de las ofertas, comprobándose cuanto sigue:

- Que, la firma **DACA IMPORT EXPORT REPRESENTACIONES de Carlos Meyer,** presenta carta de invitación suscripta, pero sin cotizar alegando la falta de stock de lo solicitado, por lo que no se realiza la evaluación correspondiente de la misma.
- Que, las demás ofertas cumplen satisfactoriamente con lo requerido en la Carta de Invitación con relación a las documentaciones de carácter sustancial.
- Que, así mismo existen ofertas que presentan observaciones de carácter formal que `deberán ser subsanados en caso de ser adjudicados y antes de la firma del contrato, bajo apercibimiento de no hacerlo en el plazo establecido por la convocante, la adjudicación recaerá sobre la siguiente oferta más económica bajo las mismas condiciones y así sucesivamente.

Abog. Mª. Lucy Medina V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GERENCIA
Industria Nacional del Cemento

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente se procede a analizar las ofertas calificadas sobre el cumplimiento de lo requerido en la Carta de Invitación con relación a su aspecto técnico expreso en el apartado de ***Especificaciones Técnicas*** concluyéndose:

* Que, todas las ofertas calificadas se adecuan estrictamente a las especificaciones técnicas y a los plazos de entrega establecidos en la Carta de Invitación, elaborada para el efecto.....

.

1.3 OFERTAS ECONOMICAS

Que, se procede a agrupar las ofertas ajustadas a los requerimientos básicos solicitados en la Carta de Invitación, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro.....

N° DE ORDEN	OFERENTES	TOTAL G. IVA INCLUIDO
1°	**A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES de Rodrigo Pinho**	**108.893.000.-**
2°	**NAOMI IMPORT. EXPORT. de Toshiki Akita**	**116.170.000.-**
3°	**SPARE PART. S.R.L.**	**127.345.000.-**
4°	**DACA IMPORT EXPORT REPRESENTACIONES de Carlos Meyer**	-0-

2. RECOMENDACION

Realizados todos los procesos inherentes a la evaluación, conforme se establece en la Carta de Invitación y las disposiciones generales de la Ley y el Decreto que regulan la materia, ésta **Unidad Operativa de Contratación – UOC** declara la oferta evaluada como la más **conveniente** para los intereses de la Institución, y recomienda la adjudicación a la firma **A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES de Rodrigo Pinho – RUC 1.934.379-5,** por un monto total de G. **108.893.000.- (guaraníes ciento ocho millones ochocientos noventa y tres mil)** que corresponde al total del llamado y los gravámenes impositivos incluidos.....

Es mi dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Ing. M. Lucy Medina V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GERENCIA
Industria Nacional del Cemento